

Obtiene Grupo Financiero Banorte Suspensión Judicial en el Proceso contra su Casa de Bolsa

15 jul 2002

Monterrey, N.L. a 15 de Julio de 2002.- Durante los últimos días, diversos medios de comunicación han publicado información en torno a un irregular proceso judicial emprendido en contra de Afin Casa de Bolsa por parte de la viuda e hijos del finado inversionista Manuel Lance de la Torre, quien fuera accionista de dicha institución.

En esta materia es importante recordar que dicha demanda judicial fue presentada en 1994 en contra de Afin Casa de Bolsa, (posteriormente Casa de Bolsa Banorte), y que en ella, la viuda y los herederos del señor Lance de la Torre reclaman la entrega de las acciones del capital social de AFIN que fueron propiedad de este, así como el pago de los dividendos correspondientes a dichas acciones, generados desde 1990 y hasta 1994.

A lo largo del proceso, los equipos legales designados en su momento por Afin Casa de Bolsa, se han dado a la tarea de comprobar documentalmente diversos hechos, señalando que esa demanda carece de fundamento alguno, ya que las acciones heredadas por el Sr. Lance de la Torre a su esposa e hijos fueron entregadas, y posteriormente vendidas ¿ siguiendo instrucciones de los propios herederos ¿ a través de la Bolsa Mexicana de Valores en junio de 1990, cuatro años antes de que se presentara la demanda en cuestión.

Incluso, se ha pretendido involucrar a Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V. que cabe resaltar, nunca fue demandado, emplazado y por consiguiente no ha sido jamás oído ni vencido en juicio. Por esta razón, Grupo Financiero Banorte, S.A. de C.V. ante la evidente y flagrante violación a sus garantías constitucionales, presentó el pasado 5 de los corrientes demanda de amparo indirecto, pues resulta claro que no puede obligársele a cumplir una condena derivada de un juicio en el que nunca fue parte. El día 12 del presente mes, el Juez Primero de Distrito en Monterrey, N. L., concedió la suspensión provisional de los actos reclamados.

Asimismo, por su parte, Afin Casa de Bolsa presentó denuncias penales en contra de los jueces y magistrados del fuero común, así como federales que conocieron en su momento del asunto en primera, segunda instancia y amparo, a fin de demostrar que las resoluciones de los mismos no se encuentran apegadas a derecho. Con independencia a lo anterior se está integrando en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal la averiguación previa en contra de los hermanos Lance de la Torre por tentativa de fraude.